

Se dió asi mismo en esta sesión de pro y con la sesión  
 del Sr. Virey, en el p.º las razones q.º expuso, pide a la  
 Comandancia que mandando q.º se cumpla, a virtud de la dis-  
 posición general del Gobierno la cantidad de mil pesos  
 que reconoce a cargo la casa de su hermano el Sr. An-  
 tonio Virey en la Ciudad de Guayaquil, se le mande a-  
 tomar dicha suma de la de cinco mil pesos, que segun-  
 la orden q.º acompaña al Administrador del Real Erario deben  
 pagarse de p.º la Suma de la misma Ciudad. Para  
 esta afirmación con una petición, se acordó se es-  
 comunicase al Prefecto del Erario, sin perjuicio de la  
 comunicación que se dirige por Secretaría al Excm-  
 to.

Con lo cual y siendo la hora el Sr. Presiden-  
 te levantó la sesión.

J. J. Omeña  
 Presid.º

Juan María Polanco  
 Secretario

El Diputado Secretario -

*[Handwritten signature]*

ARCHIVO  
 Sesión del 30.º de Julio p.º la  
 noche.

Abierta la sesión con suficiente número de Diputados, se  
 leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguando el orden del día se dió la cuenta discen-  
 sion al proyecto del Sr. Omeña cuando una nueva moción de  
 acción de gracias en nombre de la patria al Benemérito Sr.  
 Juan José Añez, declarándole primer ciudadano del  
 Ecuador con plenos goce de todos los derechos q.º competen a un  
 empujamiento de sus servicios, y nombrándole Titul. en  
 Jefe con todos los honores distinciones y prerrogativas q.º

Leído el art. 1.º se aprobó el proyecto en todas sus partes, y se di-  
puso pasarse a la comisión de redacción, p.º de lo que se acordó en  
todo con arreglo a algunas observaciones q. se hicieron sobre la  
propiedad sin expresión. En seguida se admitieron a discusión  
los proyectos de ley relativos al primicias y a conservar la libe-  
dad de imprenta la Constitución ya decretada las penas en q.  
incurren los q. la infringieren sin orden del gobierno; y  
el segundo el modo en q. debía publicarse y fuese la mis-  
ma Constitución. Habiéndose declarado en favor de ambos p.º  
indicación al Sr. Lasso, se señaló la tercera discusión p.º el  
día siguiente. Se leyó el informe a la comisión de legisla-  
ción y justicia sobre la consulta dirigida p.º el Presidente a la  
Corte Suprema de justicia acerca de la subsistencia de las  
actuaciones q. habían tenido lugar en la época del gobier-  
no revolucionario; y habiendo opinado la comisión, que  
en obsequio de la buena administración de justicia, y en  
virtud de la buena fe con q. varios ciudadanos comparecieron  
y sus decisiones al fin de aquellos citados ministros debían  
y declararse subsistentes las indicadas actuaciones. Medi-  
ante el Sr. Vicepresidente con apoyo del Sr. Altamirano el infor-  
me en este examen a excepción de las q. se hubieran segun-  
do criminalmente p.º opiniones y compromisos políticos.  
Aprobóse en la proposición puesta en el informe referido.  
Dióse lectura al proyecto al Sr. Urteaga con suficien-  
te apoyo sobre la mantención de la capital al Estado a la de  
la provincia al Chiriquí, y después de varias observacio-  
nes hechas p.º los Señores Vicepresidente, Aguirre y Salas  
en contra del proyecto propuso el último con apoyo del Sr.  
Altamirano que p.º q. queda admittere a discusión el proyec-  
to presentado p.º el Sr. Urteaga, se declare derogada la  
segunda disposición manuscrita de la Constitución q. con-  
ta a sancionarse. El Sr. Altamirano con apoyo del Sr. Soler  
propuso también que declare la Constitución si el citado  
proyecto era o no opuesto a la segunda disposición man-  
scrita de la Constitución. Hechas algunas observaciones  
sobre las proposiciones anteriores, hizo el Sr. Lasso con  
apoyo del Sr. Bañera la de que se suspenda la discusión

hasta q. se den las leyes regladas en materia; y presentada  
 a votacion se aprobó. En consecuencia se pidió al Sr. Fiscal  
 y con apoyo del Sr. Alcaide se acordó para la sesion  
 q. habia hecho en la sesion del dia sobre q. se pidan  
 los informes correspondientes a la Prefectura, y q.  
 andados de ella al Consejo Municipal de Guayaquil  
 acerca del Estado de los Hospitales, la cantidad de hombres  
 y mujeres, y el Colegio de San Ignacio y de sus  
 rentas y frutos en aquella ciudad; y habiéndose  
 acordado se pidiesen dichos informes p.<sup>a</sup> Secretaria  
 en el caso inmediato; el Sr. Presidente levantó la  
 sesion.

J. J. Omedo  
 Presid.  
 El Diputado Secretario  
 J. J. Omedo  
 J. J. Omedo

Sesion del 31. de Julio p.<sup>a</sup> la mañana.

Abierta la sesion con suficiente numero de Diputados, se leyó  
 y aprobó el acta de la sesion anterior con las observaciones que hicieron  
 los Sres. Vicepresidentes y Salazar.

Se mandó pasar a la comision de peticiones la  
 del corregidor de una leyenda pidiendo q. se le abultase una  
 sesion a q. se habia acordado en Villa se libere a favor de  
 la cantidad de mil pesos para la compra de cultivos, pues  
 en esta suma podria edificarse la Iglesia parroquial, y dar  
 mas a las aguas de q. carece el lugar.

Se comisionó en consideracion por la H.<sup>a</sup> Com.  
 de los siguientes informes: el referente a la solicitud del Sr.  
 Leano de Hacienda a la Procuracion del Obisporado sobre q.  
 se ordena al Comandante de M. de M.